

Políticas y procedimientos de matrícula de las academias Great Hearts para el 2019-2020

Anthem Preparatory Academy

Chandler Preparatory Academy

Archway Classical Academy - Chandler

Glendale Preparatory Academy

Archway Classical Academy- Glendale

Maryvale Preparatory Academy

Arete Preparatory Academy

Archway Classical Academy- Arete

Cicero Preparatory Academy

Archway Classical Academy -Cicero

Lincoln Preparatory Academy

Archway Classical Academy -Lincoln

North Phoenix Preparatory Academy

Archway Classical Academy - North Phoenix

Scottsdale Preparatory Academy

Archway Classical Academy - Scottsdale

Trivium Preparatory Academy

Archway Classical Academy - Trivium West

Archway Classical Academy - Trivium East

Veritas Preparatory Academy

Archway Classical Academy - Veritas

Índice

Política de no discriminación3

Descripción general de la matrícula.....3

Transferencia de solicitud de matrícula.....3

Matrícula abierta.....3

Post matrícula abierta:3

Renovación de matrícula.....3

Plan para el proceso de matrícula.....4

Solicitudes que cualifican para un puesto de prioridad5

Política de prioridad para los Graduados de Archway (AG) que ingresan a un grado de entrada de Prep.....5

Prioridad a los hijos de la facultad/administración6

Prioridad a los hermanos (SI).....7

Estudiante graduado de re-ingreso (RGS).....7

Política de prioridad para los hijos de los miembros de la junta de Great Hearts.....7

Prioridad a los estudiantes de traslado8

Políticas para el envío de la solicitud de matrícula.....9

Ingreso incorrecto del grado.....9

Corregir/añadir una academia.....9

Solicitudes duplicadas.....9

Políticas para las ofertas.....9

Oferta inicial de matrícula.....9

Paquete de inscripción.....9

Fecha de inicio de matrícula10

Normas de admisión10

Política de matrícula para kinder10

Fondos para los estudiantes de ingreso temprano o re-ingreso a kinder11

Política para el ingreso temprano al primer grado.....11

Matrícula para estudiantes ante una posible expulsión/Estudiantes expulsados:12

Política de intercambio internacional de estudiantes12

Ley y estudiantes McKinney-Vento12

Política de no discriminación

Las Academias Great Hearts no discriminan en base de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades, así mismo proporciona la igualdad de acceso a los Niños Escuchas (Boy Scouts) y otros grupos juveniles designados. La siguiente es la persona designada para atender las preguntas sobre la política de no discriminación:

- **Coordinador de 504:**
Thomas Doeblor, Director de Servicios a Estudiantes Excepcionales
Great Hearts Academies
4801 E. Washington St. STE 250
Phoenix, AZ 85034
602.438.7045 EXT. 345
- **Coordinadora de Título IX:**
Lauri Myracle, Directora de RR. HH.
Great Hearts Academies
4801 E. Washington St. STE 250
Phoenix, AZ 85034
602.438.7045 EXT. 414

Descripción general de la matrícula

La matrícula de inscripción y la admisión de un estudiante son dos cosas distintas. Al admitir a un estudiante a una escuela, la escuela le está ofreciendo un plaza en la escuela al estudiante; el estudiante puede decidir si aceptará el puesto y si asistirá o no a la escuela. Al matricular a un estudiante en una escuela, el/la estudiante está indicando su intención de asistir a la escuela y de ser incluido/a en el conteo de estudiantes de la escuela. Aunque puede que una escuela pública chárter le ofrezca la admisión a un estudiante con tan solo presentar su solicitud, antes de que el estudiante pueda matricularse y asistir a la escuela, la escuela deberá recibir ciertos documentos del padre o tutor de cada estudiante.

Las Academias Great Hearts, como escuelas públicas chárter de Arizona, están sujetas a leyes de matrícula abierta. A continuación se presentan las fechas límites de matrícula para cada año académico.

En el otoño, durante el periodo de traslado de solicitud (rollover), cualquier solicitud/aplicación en la lista de espera que cualifique, podrá transferirse a la lista de espera del próximo año, antes de las solicitudes nuevas de la matrícula abierta. Al culminar el rollover, Las Academias Great Hearts ofrecen un periodo limitado de matrícula abierta, durante el cual se aceptarán aplicaciones nuevas para el año siguiente. Por lo general, las academias reciben más solicitudes de matrícula que las plazas disponibles para cada grado. En estos casos, las academias realizan un sorteo, justo y al azar, de las solicitudes de matrícula abierta. Luego del sorteo, todas las solicitudes de rollover, matrícula abierta y post matrícula abierta, se ordenarán como corresponde en la lista de espera. Las solicitudes en lista de espera podrán recibir una oferta de matrícula en cualquier momento durante el año, si surge una plaza en el grado y la academia a la cual solicitaron.

Transferencia de solicitud de matrícula: las solicitudes en lista de espera del año anterior que optan permanecer en la lista de espera para el año escolar entrante (no todas las solicitudes cualifican)

Matrícula abierta: las solicitudes que se entregaron durante el periodo de matrícula abierta y que son elegibles para el sorteo

Post matrícula abierta: las solicitudes que se entregaron luego del periodo de matrícula abierta, que no cualifican para el sorteo y que recibirán prioridad según su orden de llegada

Renovación de matrícula: los estudiantes actuales que piensan regresar el próximo año académico para el próximo grado a la misma academia (no les aplica a los estudiantes de grados de salida)

Plan para el proceso de matrícula

El siguiente es un plan general para las ofertas que se les presentarán a los niños que entregaron solicitudes para el próximo año escolar. Se añadirán las fechas específicas al sitio web, todos los años, antes del inicio de matrícula abierta:

Política de transferencia de solicitud de matrícula y periodo otoñal del año escolar anterior

Si un estudiante no recibe una plaza para el año escolar actual, y su solicitud en lista de espera cumple los requisitos para transferirla al próximo año escolar, la academia/el departamento de matrículas contactará a los padres/tutores, antes del inicio de la matrícula abierta del próximo año escolar. Esto les permitirá a los padres/tutores transferir la solicitud a la lista de espera del siguiente año escolar.

Al transferir la solicitud, los padres/tutores no tendrán que volver a solicitar el año entrante y su solicitud se colocará, en el orden correspondiente, entre las demás solicitudes de transferencia en lista de espera. Estas solicitudes de transferencia tendrán prioridad sobre las nuevas solicitudes sin prioridad provenientes de la matrícula abierta y del periodo post matrícula abierta. Es imprescindible que las familias no pasen/pierdan la fecha límite de transferencia de solicitud establecida por la oficina principal y la academia, para asegurar la transferencia de solicitud del estudiante a la lista de espera del año siguiente.

Si un estudiante recibe una oferta de una academia para el año escolar actual, después de que la familia había seleccionado transferir la solicitud al próximo año escolar, se cancelará dicha transferencia de solicitud y se sacará de la lista de espera del año entrante. Acorde con las políticas de Great Hearts, se otorgarán ofertas continuamente, según la necesidad, a medida que ciertos estudiantes se den de baja y se abran plazas para esa academia y ese grado. Aún si el año escolar ya ha comenzado, cuando una familia en lista de espera recibe una oferta, la familia deberá aceptarla en ese momento, para poder asistir a una academia Great Hearts.

Las solicitudes no se podrán transferir de una academia a la otra. Por ejemplo, las solicitudes en lista de espera para el 5to grado de Archway Veritas no se pueden transferir al 6to grado de Veritas Prep. Además, las solicitudes que se reciban después del 15 de Agosto del año escolar actual, **NO** cualificarán para transferencia a la lista de espera del siguiente año escolar.

Política de matrícula abierta y periodo otoñal del año escolar anterior:

Cualquier solicitud que se entregue durante el periodo de matrícula abierta cualifica para el sorteo. Cuando las academias reciben más solicitudes que las plazas que quedan disponibles, se lleva a cabo un sorteo para ordenar la lista de espera según cada grado la academia y asegurar que el ofrecimiento de plazas para cada grado proceda de manera justa. When academies receive more applications than there are seats available, a lottery is held to help order a waitlist and keep the offers given for grade positions fair. El sorteo le asigna un número al azar a cada solicitud. Las solicitudes entonces se organizan en la lista de espera según el número del sorteo, el tipo de solicitud y su puesto de prioridad en la lista. Cada academia y grado lleva a cabo su propio sorteo independiente.

Política y periodo post matrícula abierta:

Cualquier solicitud que se entregue luego del periodo de matrícula abierta, durante el transcurso del siguiente año escolar. Estas solicitudes no cualifican para el sorteo y se procesan en la lista de espera según se reciben. El orden en el que se recibe una solicitud y su fecha de entrega, determina su puesto de prioridad en la lista.

Política de renovación de matrícula y periodo del comienzo de primavera del año escolar actual

Cualquier estudiante que piensa regresar a la misma academia el año escolar entrante, deberá completar la documentación de renovación de matrícula para guardar su puesto. Los estudiantes de grados de salida no necesitan completar la documentación de renovación de matrícula pero sí deberán completar una nueva solicitud de matrícula, preferiblemente durante la Matrícula Abierta. A menos que las familias no hayan avisado por escrito que piensan regresar el año entrante (mediante el sistema de matrícula del Portal de los Padres, correo electrónico o el formulario de baja), por ley, la academia no podrá otorgarle la plaza

de ese estudiante para ese grado, a ningún otro estudiante, aún si no se completó la documentación de renovación de matrícula.

Los estudiantes que cursan grados de salida en una academia, no necesitan completar la documentación de renovación de matrícula, pero sí deberán completar una nueva solicitud de matrícula para asistir a otra academia Great Hearts.

Solicitudes que cualifican para un puesto de prioridad

Orden de prioridad para llenar las plazas para el año 2019-2020:

El puesto de prioridad que se les otorga a las solicitudes se basa en el siguiente orden. Luego de determinar el puesto de prioridad, las solicitudes se ordenan por tipo de solicitud - transferencia, matrícula abierta y, luego, post matrícula abierta.

1. Graduado de Archway que aplica al grado de entrada de la academia preparatoria correspondiente*
2. Hijo o nieto de la facultad/administración de GH (a tiempo completo, que cualifica para recibir beneficios)
3. Solicitantes con hermanos o hermanos graduados de la misma academia o academia correspondiente*
4. Graduados de Archway que regresan y aplican a cualquier grado, que no sea de entrada, en la academia preparatoria correspondiente*
5. Hijo o nieto de un miembro de la Junta
6. Estudiante de traslado - de una academia GH a la otra

Orden de la Lista de Espera 2019-2020:

Las solicitudes se ordenan según su estado dentro de las condiciones de la lista que procede - rollover, matrícula abierta, y, luego, post matrícula abierta.

1. Graduado de Archway que aplica al grado de entrada de la academia preparatoria correspondiente*
2. Hijo o nieto de la facultad/administración de GH (a tiempo completo, que cualifica para recibir beneficios)
3. Solicitantes con hermanos o hermanos graduados de la misma academia o academia correspondiente*
4. Graduados de Archway que regresan y aplican a cualquier grado, que no sea de entrada, en la academia preparatoria correspondiente*
5. Hijo o nieto de un miembro de la Junta
6. Estudiante de traslado - de una academia GH a la otra
7. Solicitante confirmado que transfiere su solicitud de matrícula del año escolar anterior
8. Solicitantes de matrícula abierta sin prioridad (según número original de sorteo)
9. Solicitantes de post matrícula abierta sin prioridad (según la fecha de entrega de la solicitud de matrícula)

Aviso: Cualquier declaración incorrecta en una solicitud de matrícula, incluyendo una declaración falsa sobre la prioridad de su elegibilidad, podrá resultar en una revocación de matrícula u oferta de matrícula. Asimismo, su puesto de prioridad no garantiza una oferta de matrícula para ningún grado y ninguna academia.

Política de prioridad para los Graduados de Archway (AG) que ingresan a un grado de entrada de Prep

Los graduados de Archway que desean matricularse en un grado de entrada en la academia preparatoria correspondiente* de Great Hearts, tienen un estatus prioritario. El estatus prioritario de los graduados de Archway no garantiza un puesto en la academia deseada.

Si, dado su estatus de Graduado de Archway, un solicitante de recibe una oferta antes del fin de año, la oferta se revocará si el estudiante se da de baja antes de graduarse. Se retirará la oferta de matrícula y se colocará el estudiante nuevamente en la lista de espera, según su número original de sorteo o fecha de entrega de solicitud, sin puesto de prioridad.

1. Los graduados de Archway que deseen matricularse en el grado de entrada de la academia correspondiente* que les corresponde, deberán entregar su solicitud durante el periodo de matrícula abierta del año escolar entrante.
 - a. El estatus de prioridad que se les otorga a los graduados de Archway, no se deberá usar para aplicar a ningún otro grado de Prep que no sea un grado de entrada. Ej: Un estudiante que se graduó de Archway Arete, que no continúa a Arete Prep en 6to, pero decide regresar luego y solicitar a Arete Prep en 8vo, no tendrá estatus prioritario.
2. Estos solicitantes deberán indicar en su solicitud a la academia correspondiente, que asisten a una academia Great Hearts en estos momentos y deberán indicar el nombre de su academia GH actual. These applicants should indicate on their application to the designated recipient academy that they are currently attending a Great Hearts academy, and should indicate the name of their current GH academy.
3. Se señalarán estas solicitudes de graduados de Archway para darles el estatus de prioridad de “Graduado de Archway”, una vez la academia correspondiente las verifique.
4. Una vez se señale una solicitud y se le otorgue estatus prioritario, se ordena según su número original de sorteo o fecha de entrega.
 - a. Si el estudiante/solicitante no solicita durante Matrícula Abierta, la solicitud será una de post matrícula abierta y se ordenarán según el sello de hora/fecha de entrega, luego de las solicitudes prioritarias de la matrícula abierta.

Prioridad a los hijos de la facultad/administración

Los hijos o nietos de los empleados de la oficina central, facultad o administración de tiempo completo con derecho a beneficios

1. El empleado debe tener una oferta firmada en las Academias Great Hearts antes de que aplique el beneficio de prioridad de matrícula a la solicitud del hijo del empleado.
2. El empleado debe ser el padre/ tutor legal o abuelo del solicitante.
3. El solicitante que cumpla los requisitos tendrá prioridad en cualquier academia dentro de la red de Great Hearts, inclusive Texas.
4. Es la responsabilidad del empleado notificarle a la/s academia/s a la/s cual/es solicita sobre la solicitud presentada y sobre su elegibilidad para el estatus prioritario.
5. En caso de cancelación de empleo, ya sea por parte del empleado o de la empresa, antes de que el solicitante haya recibido la oferta de matrícula o haya asistido a un día de escuela en una academia Great Hearts, se revocará el estatus de prioridad.
6. En caso de cancelación de empleo, ya sea por parte del empleado o de la empresa, antes de que se haya firmado el contrato de empleo, cualquier oferta de matrícula obtenida como resultado del puesto prioritario, se revocará.
7. Una vez se haya señalado una solicitud con la designación de “empleado”, estas solicitudes prioritarias se clasifican por orden de número original de sorteo.
 - a. Si el estudiante/solicitante no solicita durante la Matrícula Abierta para entrar en el sorteo, la solicitud se designará como solicitud post matrícula abierta y se clasificará luego de las solicitudes de matrícula abierta, según su sello de hora/fecha.
8. El estatus prioritario no garantiza un puesto en la academia deseada.

Prioridad a los hermanos (SI)

La prioridad para los hermanos sólo aplica cuando el solicitante que ingresa tiene un hermano que está oficialmente matriculado, que actualmente asiste a, o se ha graduado de la misma academia o academia correspondiente, a la cual el solicitante está presentando su solicitud.

1. Un “hermano” se define como un miembro de la familia directa del solicitante, o un miembro que se ha afiliado a la familia por matrimonio o tutela. El acta de nacimiento o de matrimonio será necesaria para aprobar la prioridad para el hermano.
 - a. No aplica a parientes lejanos del hermano a menos que se provea documentación legal de la tutela.
2. El hermano debe estar matriculado actualmente en, o ser ex-alumno de la misma academia o academia correspondiente, a la cual el solicitante está presentando su solicitud.
3. El solicitante sólo tendrá prioridad en la misma academia o academia correspondiente*, en la cual el hermano está matriculado actualmente o de la cual se ha graduado.
4. Si el hermano se da de baja de la academia antes de que el solicitante haya recibido una oferta de matrícula, se revocará el estatus prioritario.
5. Si el hermano se da de baja de la academia sin al menos haber asistido a un día de clases del año en el cual se inscribió, se revocará el estatus prioritario y cualquier oferta/inscripción del solicitante.
6. Una vez se haya señalado una solicitud con la designación de “hermano”, estas solicitudes prioritarias se clasifican por orden de número original de sorteo.
 - a. Si el estudiante/solicitante no solicita durante la Matrícula Abierta para entrar en el sorteo, la solicitud se designará como solicitud post matrícula abierta y se clasificará luego de las solicitudes de matrícula abierta, según su sello de hora/fecha.
7. El estatus prioritario no garantiza un puesto.

Estudiante graduado de re-ingreso (RGS)

La prioridad para los estudiantes graduados que vuelven a ingresar, se le otorga a cualquier estudiante que se graduó de una academia Archway, no continuó al grado de entrada el próximo año académico y ahora desea aplicar a la academia correspondiente de Great Hearts, a un grado que no es de entrada.*

1. Los estudiantes graduados de reingreso que desean matricularse en la academia correspondiente* de Great Hearts, en un grado que no es de entrada, deben solicitar durante el periodo de matrícula abierta o post matrícula abierta para el año entrante.
 - a. Ej: Un estudiante que se graduó de Archway Chandler, no continuó el siguiente año al grado de entrada de Chandler Prep pero desea aplicar al 9^{no} grado.
2. Estos estudiantes/solicitantes deben indicar en su solicitud a la academia correspondiente que se graduaron de una academia Archway e indicar el nombre de la misma.
3. Estas solicitudes de Estudiantes Graduados de Reingreso se señalarán con la designación de Prioridad para Estudiantes Graduados de Reingreso.
4. Una vez se señalen con la designación de “Estudiantes Graduados de Reingreso”, estas solicitudes de prioridad se clasificarán por orden de número original de sorteo.
 - a. Si el estudiante/solicitante no solicita durante la Matrícula Abierta para entrar en el sorteo, la solicitud se designará como solicitud post matrícula abierta y se clasificará luego de las solicitudes prioritarias de matrícula abierta, según su sello de hora/fecha.
5. El estatus prioritario de Estudiante Graduado de Reingreso no garantiza un puesto en la academia deseada.

Política de prioridad para los hijos de los miembros de la junta de Great Hearts

Hijos y nietos de cualquier miembro de la junta de directores de Great Hearts.

1. El miembro de la junta debe ser padre, tutor legal, o abuelo legal del solicitante.
2. El miembro de la junta debe ser un miembro oficial aprobado por la junta.
3. El miembro de la junta debe ser un participante activo y haber formado parte de la junta de la academia durante un mínimo de 6 meses, antes de que el estudiante pueda recibir prioridad de “hijo de la junta”.
4. El solicitante que cumpla los requisitos tendrá prioridad en cualquier academia dentro de la red de Great Hearts.
5. El miembro de la junta es responsable de notificarles a las academias a las cuales solicita que ha entregado su solicitud y que cumple los requisitos para el estatus de prioridad.
6. Si el cargo del miembro de junta concluye antes de que el solicitante reciba una oferta de matrícula en una de las academias Great Hearts, se revocará el estatus prioritario.
7. Una vez se señalen con la designación de “Hijo de la Junta”, estas solicitudes de prioridad se clasificarán por orden de número original de sorteo o fecha de entrega.
 - a. Si el estudiante/solicitante no solicita durante la Matrícula Abierta para entrar en el sorteo, la solicitud se designará como solicitud post matrícula abierta y se clasificará luego de las solicitudes prioritarias de matrícula abierta, según su sello de hora/fecha.
8. El estatus prioritario no garantiza un puesto.

Prioridad a los estudiantes de traslado

Estudiantes que asisten actualmente a una academia Great Hearts y desean trasladarse a otra academia Great Hearts.

1. Para cualificar para un traslado, los estudiantes deben haber comenzado sus estudios en su academia actual en o antes del comienzo del segundo semestre. De igual manera, deben haber completado su año escolar en la academia exitosamente, para poder trasladarse a la nueva academia seleccionada el año escolar entrante.
 - a. En el caso de hermanos que desean trasladarse, solamente podrán solicitar un traslado a la misma academia o academia destinaria, a la cual los otros hermanos hayan solicitado.
 - b. No puede estar en proceso de expulsión de su academia actual.
2. Los estudiantes que solicitan un traslado también deberán:
 - a. Completar una solicitud para trasladarse a la academia deseada el siguiente año escolar.
 - b. Cada año escolar, completar y entregar un formulario de traslado en la oficina de la academia del traslado.**
3. **Los estudiantes de Preparatoria de Great Hearts, que se trasladen dentro de la red de GH, no podrán participar en deportes durante una temporada, conforme a las reglas AIA (Arizona Interscholastic Associate).**
 - a. Es responsabilidad de la academia a la cual se traslada el estudiante, notificarle al estudiante sobre la regla de abstención de deportes durante un año.
4. Si un estudiante no pasa de grado en su academia actual, se reflejará el grado que repetirá en su solicitud de traslado y en cualquier otra solicitud de matrícula.
5. Una vez la academia deseada apruebe el traslado, se señalará la solicitud con la designación de traslado prioritario para el siguiente año escolar.
 - a. Una vez se designe como solicitud de “traslado”, esta solicitud prioritaria se clasificará por orden de número original de sorteo.
 - b. Si el estudiante/solicitante no solicita durante la Matrícula Abierta para entrar en el sorteo, la solicitud se designará como solicitud post matrícula abierta y se clasificará luego de las solicitudes prioritarias de matrícula abierta, según su sello de hora/fecha.
6. El estatus prioritario no garantiza un puesto en la academia deseada, si no que más bien, le asigna a la solicitud de traslado un puesto de prioridad en la lista de espera de la academia y grado deseados.
7. Si el estudiante completó el formulario de traslado y la solicitud para el año escolar 2019-2020 y declaró, mediante la renovación de matrícula, que se dará de baja de su escuela actual para el año 2019-2020, su designación de traslado prioritario sólo será válida hasta completar el año escolar 2018-2019.
 - a. La prioridad de traslado y los formularios correspondientes, se les otorga únicamente a los estudiantes que estén matriculados en el momento. Al culminar el año escolar 2018-2019, el estudiante ya no estará matriculado lo cual invalidará la prioridad de traslado.

- b. En caso de que se le elimine la designación de prioridad a la solicitud, se le notificará a la familia por correo electrónico o teléfono y una nota en el sistema de matrícula.

Políticas para el envío de la solicitud de matrícula

Ingreso incorrecto del grado

Los padres/tutores deben enviar la solicitud de matrícula a través del Portal de los padres para cualificar para una oferta de una academia. Al completar la solicitud, el padre/tutor debe ingresar el grado correcto para el año de matrícula al que está solicitando, ya que la lista de espera de cada academia, para cada grado, es independiente de las otras listas de espera. Al volver a solicitar, recibirá una nueva fecha de entrega y un nuevo número en la lista de espera.

Corregir/añadir una academia

Si un padre/tutor desea corregir o añadir una academia a la solicitud original, por separado, la nueva solicitud llevará la fecha del día en que se completó y se añadirá a la lista de espera. Corregir una solicitud o añadirle una academia no afectará el puesto en la lista de espera de las academias a las cuales ya se había solicitado anteriormente.

Solicitudes duplicadas

Great Hearts no permite más de una solicitud por estudiante en la misma academia para los mismos/múltiples grados porque no sería un proceso justo ni equitativo. Si el equipo de matrícula o la oficina de una academia encuentra una solicitud duplicada, se le notificará al tutor/padre del estudiante para determinar qué solicitud se deberá cancelar para que solo haya una solicitud válida para esa academia.

Políticas para las ofertas

Oferta inicial de matrícula

Cuando se le otorga una oferta a un niño, la academia a la que se solicitó matrícula se pondrá en contacto con la familia por medio de correo electrónico o llamada telefónica. Las familias deberán contactar la oficina principal de la academia en cuestión si tiene preguntas sobre la oferta inicial de matrícula.

Si una familia rechaza o no responde a una oferta de matrícula para la fecha límite que la academia correspondiente haya determinado, se sacará al estudiante de la lista de espera y la familia deberá volver a solicitar si desea que se le considere para matricularse ese año o en años futuros.

Paquete de inscripción

Una solicitud completada en línea o una oferta de matrícula aceptada *no* constituye una inscripción oficial. Los solicitantes que hayan recibido una oferta, recibirán un paquete de inscripción a través del área de matrículas del Portal de los padres, para finalizar su inscripción en la academia. Los padres deberán completar el paquete de inscripción para la fecha límite que indica el paquete, para poder quedar inscritos en la academia. De no entregar el paquete para la fecha límite de la academia, la oferta quedará revocada.

La siguiente es una lista de la documentación que puede comenzar a reunir/necesaria para que la tenga lista cuando reciba su paquete.

1. Todas las escuelas de Arizona requieren la documentación de la edad y la identidad de los estudiantes cuando se matriculan. Específicamente, dentro de los 30 días de la matrícula, la persona que matricula al estudiante deberá facilitarle a la escuela **UNO** de los siguientes documentos:
 - Una copia certificada del acta de nacimiento del alumno;

- Otro comprobante fiable de la identidad y edad del alumno, incluyendo el certificado de bautismo, solicitud de número de seguro social o el expediente original de la inscripción escolar y una declaración jurada que explica la razón por la cual no puede proveer una copia del acta de nacimiento; o
- Una carta del representante autorizado de la agencia que tiene custodia del alumno, conforme al procedimiento judicial del tribunal de menores, la cual certifica que el alumno está bajo custodia de la agencia, según lo establece la ley. A.R.S. §15-828(A)(1)-(3).

Se acepta cualquiera de los documentos de la lista anterior para verificar la edad o identidad de un estudiante.

2. Al igual que todas las escuelas públicas de Arizona, es requisito que, al matricularse un estudiante, las escuelas charter obtengan y mantengan documentación verificable de la residencia del estudiante en el estado de Arizona. A.R.S. § 15-802(B). Los documentos de residencia son diferentes a los de la ciudadanía o a los de inmigración. Great Hearts no solicita ni requiere documentación sobre el estado de ciudadanía ni de inmigración del estudiante, ya sea con referente a la matrícula u otra situación.

1. Prueba de residencia en Arizona (**uno** de la siguiente lista):

- a. Licencia de conducir de Arizona vigente, Carnet de identidad de Arizona
- b. Registro de vehículo de Arizona vigente
- c. Escrituras de la propiedad
- d. Documentación de la hipoteca
- e. Factura de impuestos sobre la propiedad inmueble
- f. Contrato de arrendamiento o alquiler de vivienda (incluyendo Plan 8)
- g. Factura de agua, energía eléctrica, cable y teléfono
- h. Estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito
- i. Declaración de salario W-2
- j. Talón de la nómina
- k. Certificado de inscripción tribal u otra identificación emitida por una tribu indígena reconocida
- l. Documentación adicional de una agencia estatal, tribal o federal (la Administración del Seguro Social, la Administración de Veteranos o el Departamento de Seguridad Económica de Arizona, etc.)

3. Registro de vacunación

- Se requiere el registro de vacunación a menos de que exista una exención válida conforme. ARS 15-872.

Fecha de inicio de matrícula

Una vez se acepte una oferta, las academias fijarán la fecha de inicio prevista por semestre. Las academias no pueden reservar una plaza indefinidamente sin tener una fecha clara de inicio prevista. De lo contrario, la oferta aceptada podrá quedar revocada. Si el estudiante no tiene buena asistencia dentro de los 10 días previos a la fecha de inicio prevista, se le podrá revocar la oferta o darle de baja al estudiante.

Normas de admisión

Debido a que Great Hearts es una red de academias charter financiada con fondos públicos, las Academias Great Hearts no tienen normas de admisión. No obstante, puede que se les requiera a los estudiantes asistir a clases de verano para poder cumplir con los requisitos de graduación.

Política de matrícula para kinder

Las Academias Great Hearts siguen las normas estatales que estipulan que un niño debe haber cumplido los 5 años de edad antes del 1 de septiembre del año en que se matriculan en Kindergarten. Las academias Archway se atienen a las normas del Estado con respecto a la edad mínima para Kindergarten y no hace excepciones para la admisión temprana a Kindergarten. Las Academias Great Hearts tampoco ofrecen matrícula ni examen de ingreso, de ningún tipo, a aquellos alumnos que no hayan aún cumplido los 5 años para la fecha límite. Great Hearts no permite excepciones a esta política, excepto en el caso improbable que exista una escasez de matrícula para Kinder.

El programa regular de Kindergarten de Great Hearts es de medio día. El programa es íntegramente financiado por el Estado de Arizona y cumple todos los requisitos del Estado. Las Academias Great Hearts también ofrecen un programa de kinder de día extendido, con cuota de matrícula, el cual permite proveerle un día de clases completo a los estudiantes de kinder. El costo de matrícula para el programa de día extendido es de \$375 por mes, comenzando en agosto de 2019 a mayo de 2020, para las siguientes academias:

1. Anthem Prep
2. Archway Arete
3. Archway Chandler
4. Archway Cicero
5. Archway Glendale
6. Archway Lincoln
7. Archway North Phoenix
8. Archway Scottsdale
9. Archway Trivium East
10. Archway Trivium West
11. Archway Veritas

Para más información y cualquier pregunta de los padres, favor comunicarse directamente con la academia.

Fondos para los estudiantes de ingreso temprano o re-ingreso a kinder

Bajo la ley de Arizona (A.R.S 15-821 (C)), un niño cualifica para matricularse en kinder en una academia Great Hearts si el niño ha cumplido los cinco años de edad antes del 1 de septiembre del año escolar de su solicitud de matrícula. Si un niño, que aún no ha cumplido los 5 años de edad antes del 1 de septiembre de un año escolar, ingresa a kindergarten y luego vuela a ingresar a kindergarten el próximo año escolar, el distrito escolar o la escuela chárter no cualificará para recibir la ayuda económica básica del estado para ese niño durante su segundo año de kindergarten.

Por consiguiente, los estudiantes de kindergarten que ingresan por adelantado a kindergarten (porque cumplieron los 5 años de edad entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre) y que completaron y pasaron satisfactoriamente su programa de Kindergarten en una escuela pública de Arizona el año escolar anterior, **no podrán** aplicar para un programa de Kindergarten de las Academias Great Hearts sino para el 1er grado de la academia a la cual les interesa asistir.

Si un estudiante recibe una oferta de matrícula para el Kindergarten de una academia y se ha determinado que el estudiante ya completó y pasó kínder el año anterior, como estudiante de ingreso temprano, se retirará de Kindergarten y se ingresará en el 1er grado de la academia, si quedan plazas disponibles y si se considera que esto beneficiará al estudiante. Si no quedan plazas para el 1er grado, se revocará de la academia la oferta original de matrícula para Kindergarten.

Política para el ingreso temprano al primer grado

Conforme a la ley de Arizona (A.R.S 15-821 (C)), un niño cualifica para matricularse en 1er grado si ha cumplido los seis años antes del 1 de septiembre del año escolar de su solicitud. Se da el caso de que las Academias Great Hearts matriculen a niños que no han cumplido la edad requerida si se determina que será de su beneficio.

Para determinar si ingresar al 1er grado será de beneficio para el estudiante, las Academias Great Hearts ha implementado el siguiente procedimiento para cumplir con la ley de Arizona (A.R.S. § 15-821(C)).

1. Tiene que haber cumplido los 6 años antes del 1 de enero del año escolar de su solicitud de matrícula.
2. El padre/tutor tiene que demostrar que el estudiante ha completado satisfactoriamente el programa de Kindergarten.

3. Esta determinación se basará en una o más consultas con uno o ambos padres, tutor(es), los niños, el maestro y el Director de la Academia.

Matrícula para estudiantes ante una posible expulsión/Estudiantes expulsados:

La ley, A.R.S. §15-184(F), le permite a cualquier academia chárter a denegarle la admisión a cualquier alumno que haya sido expulsado de otra institución educacional o que se encuentre en el proceso de ser expulsado de otra institución educacional. Asimismo, si el estudiante y la familia se dieron de baja de la escuela previa para evitar una expulsión, Great Hearts podría también cancelar la aplicación o revocar la oferta de matrícula.

Política de intercambio internacional de estudiantes

Todos los estudiantes de intercambio que aplican para asistir a una academia Great Hearts deben cumplir los siguientes requisitos:

1. El estudiante debe tener un visado J-1, emitido por un programa de intercambio estudiantil acreditado.
 - a. Las **Academias Great Hearts no aceptan estudiantes con visado F-1**. Los estudiantes con visado (internacional) F-1 deben solicitar un visado fuera del país y recibir el formulario I-20 antes de venir a los Estados Unidos. El formulario I-20 debe provenir de una escuela aprobada por el Departamento de Seguridad Nacional. Se les designa a estas escuelas "aprobadas para el I-17", ya que la autoridad para emitir los formularios I-20 se obtiene con la aprobación del Formulario I-17. Es de suma importancia tener en cuenta que, por el momento, ninguna de las academias Great Hearts están aprobadas para el I-17, y por lo tanto no pueden ni emitir los Formularios I-20, ni recibir estudiantes con visados F-1.
2. **El estudiante solo puede aplicar al 11^{vo} grado**; las Academias Great Hearts no acepta estudiantes de intercambio para ningún otro grado.
3. Los estudiantes de intercambio internacional deben matricularse para un mínimo de un semestre y un máximo de dos semestres, siempre y cuando su estancia de dos semestres no se extienda al 12^{vo} grado.

Ley y estudiantes McKinney-Vento

La ley McKinney-Vento asegura que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso a una educación pública gratuita y adecuada, comparable a la que reciben los niños de cualquier residente de Arizona y consistente con las leyes de Arizona de la asistencia obligatoria a la escuela.

Las Academias Great Hearts apoyan y ofrecen servicios, conforme a la ley McKinney-Vento. Si se le hace una oferta a un estudiante que cae bajo la ley McKinney-Vento, las Academias Great Hearts trabajará con las familias para proporcionarles el transporte requerido y necesario hacia la academia y de regreso.